

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

Política Evaluación Cualitativa Pregrado

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

Contenido

Objetivo.....	3
Alcance	3
Responsable	3
Definiciones	3
1. La evaluación de los resultados de aprendizaje	4
2. La evaluación como proceso colaborativo	5
3. Características de la evaluación cualitativa.....	6
4. Escala valorativa y niveles de desempeño.....	7
5. Uso de Escala Cuantitativa.....	8
6. Rúbrica de Evaluación.....	9
7. Los momentos de la evaluación cualitativa	12
8. Comunicación de la política a los estudiantes.....	15
9. Informes de Evaluación.	15
10. Recomendaciones generales para los docentes.....	16

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

Objetivo

Establecer criterios, pautas y guías para la flexibilización y diversificación de las estrategias de seguimiento y de evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Teniendo en cuenta las modalidades presenciales, presenciales con apoyo TIC y virtual dentro del proceso de aprendizaje de los estudiantes en cumplimiento de las políticas institucionales.

Alcance

Esta política aplica para los procesos formativos en los programas de pregrado de la Universidad de América y se articula con la *Política de Competencias y Resultados de Aprendizaje*.

Responsable

Vicerrector Académico

Definiciones

Evaluación: es un proceso continuo que busca disponer de elementos de juicio válidos y confiables, que permiten mediante un seguimiento permanente, valorar el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de los programas académicos y el compromiso de los participantes en los procesos educativos.

Evaluación cualitativa: es aquella a través de la cual se emite un juicio de valor sobre la formación del estudiante, haciendo énfasis en el proceso de aprendizaje del estudiante, sin olvidar los resultados, pero no se enfoca solamente en estos últimos.

Evaluación diagnóstica: es un proceso sistemático y riguroso que se hace al inicio del desarrollo de una asignatura en el periodo académico con el fin de identificar el avance de los resultados de aprendizaje y saberes previos de los estudiantes. Gracias a esta evaluación, los docentes pueden conocer las principales fortalezas de los estudiantes y, si es necesario, adecuar la planificación de las actividades de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del grupo.

Evaluación formativa: es aquella en donde se emite un juicio de valor sobre la formación del estudiante. Se valora además la actitud del estudiante frente al aprendizaje, el contexto tecnológico y de estudio en el que se están desarrollando las asignaturas, y los recursos a veces limitados con los que cuentan los estudiantes. Uno de los propósitos de la evaluación formativa es determinar e identificar el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, analizar y reorientar las estrategias implementadas por el docente, dedicando especial atención a quienes hayan presentado dificultades en los aprendizajes, programando para ellos las actividades de refuerzo que sean necesarias.

Evaluación sumativa: es la valoración final del proceso formativo que incluye todo el desarrollo y componentes evaluativos de la asignatura, de acuerdo con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

Técnica de evaluación: corresponde a las evidencias, productos o actuaciones que comunican los resultados de aprendizaje logrados.

La evaluación cualitativa es de tipo formativo, se caracteriza porque se emite un juicio de valor sobre la formación del estudiante, haciendo énfasis en el proceso de aprendizaje de este, sin olvidar los resultados. Sin embargo, su enfoque no está en estos resultados, sino que se valora, además, la actitud y compromiso del estudiante frente al aprendizaje, el contexto tecnológico y de estudio en casa. Uno de los propósitos de la Evaluación Formativa es

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

determinar e identificar los avances de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje y formación, analizar y reorientar las didácticas implementadas que permitan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje, dedicando especial atención a quienes hayan presentado dificultades, programando para ellos las actividades de refuerzo que sean necesarias.

1. La evaluación de los resultados de aprendizaje

Es la consecuencia de la implementación de las didácticas empleadas por los docentes en los ambientes de formación que busca evidenciar qué tan lejos o cerca se encuentra un estudiante de los resultados de aprendizaje definidos en los syllabus de dicha asignatura, los cuales están establecidos en concordancia con el perfil global de egreso del programa académico y sus unidades de competencia en las que se desagrega, entendiendo que el proceso de aprendizaje sucede en el marco de un contexto (Figura 1).

Figura 1. Definición de resultados de aprendizaje
Fuente: elaboración propia



Con la evaluación, la Universidad de América busca trascender del momento evaluativo (asociado generalmente con el examen) a una concepción y práctica de la evaluación como proceso, al centrar en el estudiante la responsabilidad de construcción, aplicación, apropiación, comunicación y conexión del conocimiento. La evaluación adquiere una condición más valorativa (cuantitativa y cualitativa) que punitiva, es decir, pierde su posibilidad de control y opresión, para ser una parte estructural del aprendizaje y por tanto para convertirse en un componente formativo del proceso de aprendizaje. Exige realizar al final del proceso evaluativo, una reflexión entre el docente y el estudiante sobre el desempeño de las competencias que involucra.

De esta manera y como proceso formativo, se entiende que evaluar no es indagar por lo aprendido, sino aportar de manera permanente al proceso del aprendizaje para el desarrollo del estudiante. Las acciones evaluativas se encaminan a reflexionar, interpretar, retroalimentar y mejorar dicho proceso desde el proceso en sí mismo. Para tal fin se recurre al uso de medios, técnicas e instrumentos diversos y consecuentes con la posibilidad de valorar y establecer el desempeño y la evidencia en todos los momentos de aprendizaje del estudiante (Política de Lineamientos Pedagógicos y Curriculares, Universidad de América, 2020).

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

2. La evaluación como proceso colaborativo

El resultado de las actividades de “seguimiento al aprendizaje de los estudiantes” debe hacerse de manera **colaborativa** entre el docente y los estudiantes (Figura 2). Es por ello que la evaluación cualitativa está compuesta por tres tipos de evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Figura 2. Aspectos de la evaluación cualitativa
Fuente: elaboración propia



Los estudiantes realizan una **AUTOEVALUACIÓN** definida como **la actitud y el compromiso con el aprendizaje**, y una evaluación entre pares o **COEVALUACIÓN** definida como **trabajo colaborativo**. Que son propias del enfoque de evaluación cualitativa, y de las metodologías que favorecen los aprendizajes activos y colaborativos. La autoevaluación y la evaluación entre pares (coevaluación) son estrategias orientadas a promover el aprendizaje. Permiten desarrollar en los estudiantes la capacidad de evaluar el trabajo por sí mismos, lo que los habilita para emprender un aprendizaje auto-dirigido a lo largo de su vida. El ejercicio de evaluar el propio desempeño y el de los compañeros, permite que los estudiantes reconozcan los aspectos más importantes en el proceso de aprendizaje y pueda comparar las diferentes alternativas y estrategias para identificar y superar los errores. Por otra parte, le facilita la verificación y la calidad de su propio trabajo.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

Se sugiere que, para la **COEVALUACIÓN**, los docentes la orienten a partir de los grupos de trabajo que se hayan organizado con los estudiantes para el desarrollo de algunas de las actividades académicas, todo ello dentro del contexto de la *Política de Lineamientos Pedagógicos y Curriculares* de la Universidad de América. Y que Autoevaluación y Coevaluación se implementen como proceso dinámico durante todo el desarrollo de la actividad académica contemplando las actitudes individuales y grupales, desde el inicio hasta el final del proceso de aprendizaje. No solo como una “nota” al cerrar calificaciones.

Finalmente, la **HETEROEVALUACIÓN** en la evaluación cualitativa es el proceso donde el evaluador experto, es decir, el docente como garante y acompañante del proceso formativo, valora el desempeño del estudiante desde la perspectiva de los elementos consignados en el *syllabus* y la *rúbrica* de la asignatura con relación a la consecución de los resultados de aprendizaje esperados. Se centra en comprender los por qué y los cómo en lugar de solo qué, proporcionando una perspectiva fresca y objetiva que ayuda a identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora. El propósito principal es ofrecer retroalimentación constructiva y promover el aprendizaje y el desarrollo continuo, siendo crucial que el proceso sea transparente, los criterios claros y el evaluador competente para asegurar la validez de la evaluación.

3. Características de la evaluación cualitativa

La evaluación cualitativa contempla una serie de características de la formación de los estudiantes y es por ello que se constituye en la más adecuada para valorar el desarrollo de competencias, y los resultados de los aprendizajes en el contexto de la educación (Figura 3):

Figura 3. Características de la evaluación cualitativa

Fuente: Adaptado a partir de: Hernández, R., Moreno, S. (2007). *La evaluación cualitativa una práctica compleja*. Revista Educación Educadores, Vol. 10, No. 2. P. 215- 223. Universidad de La Sabana, Colombia.



Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

4. Escala valorativa y niveles de desempeño

En atención a la implementación de la evaluación cualitativa para los Resultados de Aprendizaje, la Universidad de América establece una escala cualitativa considerando niveles de desempeño desde pérdida por fallas, No Acreditable hasta Sobresaliente según el esquema de la

Figura 4.

Figura 4. Escala de valoración cualitativa
Fuente: elaboración propia



Las definiciones propias de los niveles de desempeño corresponden a:

- ✓ **Sobresaliente:** cuando todos los factores valorados tienen un desempeño extraordinario, excediendo lo esperado.
- ✓ **Muy bueno:** el estudiante muestra un alto desempeño de los factores valorados.
- ✓ **Bueno:** el estudiante tuvo un desempeño promedio con relación a los factores valorados.
- ✓ **Aceptable:** el desempeño del estudiante con relación a los factores valorados es suficiente para cumplir con las expectativas, pero no destaca o supera las perspectivas.
- ✓ **Insuficiente:** el desempeño del estudiante con relación a los factores valorados está por debajo del mínimo esperado.
- ✓ **Deficiente:** el desempeño no cumple con la calidad, objetividad o relevancia, necesarios para obtener resultados precisos o útiles.
- ✓ **No acreditable:** no se pudo evidenciar el desempeño del estudiante.

Pérdida por fallas modalidad presencial: se considera fallar, llegar 10 minutos después de iniciada la sesión académica, ausentarse antes de terminar la sesión o no asistir a ésta. Se estipula en el reglamento que con el 30% de fallas en el total de sesiones del curso, el estudiante automáticamente pierde la asignatura. En el momento en que el estudiante complete el 15% de las fallas, el docente deberá hacer un primer reporte en el Sistema de Información Académico que se tendrá en cuenta como una alerta temprana en el sistema. Al completar el 30% de las fallas se hace un segundo reporte en el Sistema de Información Académico y es cuando el estudiante pierde automáticamente la asignatura. Si no se hace el reporte inicial no se podrá reportar al estudiante por pérdidas de fallas al completar el 30%. El docente debe hacer los reportes correspondientes durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha en la que el estudiante completa cada nivel de inasistencias.

Pérdida por fallas modalidad virtual: se considera en función del incumplimiento en un 30% en la entrega de las actividades evaluativas establecidas en las asignaturas.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

Notas:

- La pérdida por fallas de una asignatura podrá ser recuperable una vez el estudiante la curse de nuevo y la apruebe. De esta manera, esta valoración de “Pérdida por Fallas” se verá reflejada en el promedio ponderado (Semestral), pero será reemplazada por la valoración aprobatoria una vez el estudiante la consiga, en el promedio ponderado acumulado (el del Plan de Estudios).
- Las fallas derivadas de incapacidades médicas debidamente justificadas no serán reemplazadas, pero las actividades académicas del aula podrán ser recuperadas o sustituidas previo acuerdo con los docentes.
- Un estudiante que pierda por fallas una asignatura de acuerdo a los plazos establecidos en la presente política podrá continuar asistiendo a clase y participando de las actividades formativas si así lo considera, pero pierde el derecho a los procesos de evaluación que de estas se deriven.

5. Uso de Escala Cuantitativa

Teniendo en cuenta que la evaluación cualitativa tiene una característica mixta donde no se pueden desasociar los valores numéricos, cada uno de los niveles de desempeño de la escala presentada en la Figura 4 tiene una equivalencia cuantitativa definida en unos rangos numéricos que se muestran en la Figura 5, los cuales deben considerarse únicamente en las siguientes situaciones:

- Para efectos de homologaciones externas hacia la Universidad de América, teniendo en cuenta las escalas cuantitativas usadas en las instituciones de origen de los estudiantes.
- Para aquellos casos en los que los procesos académico-administrativos internos y externos requieran un valor numérico. Esta política considera una equivalencia cuantitativa guardando relación y coherencia con los requerimientos que lo exijan. Por dar un ejemplo: promedio para becas, préstamos ICETEX, transferencias, homologaciones, certificaciones, entre otros.

Figura 5. Escala de valoración cualitativa y su equivalencia numérica
Fuente: elaboración propia



Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

Notas:

- a) En ningún caso los profesores aplicarán escalas cuantitativas en el proceso de evaluación de los resultados de aprendizaje y siempre usarán los mecanismos definidos en los siguientes apartados de esta política.
- b) Con el fin de determinar la equivalencia numérica de un estudiante, el resultado cualitativo se aproximará siempre al valor máximo del rango establecido para cada uno de los niveles de la escala.

6. Rúbrica de Evaluación

El instrumento de evaluación adecuado cuando se trabaja por Resultados de Aprendizaje es la *rúbrica de evaluación*, cuya principal finalidad es compartir los criterios de evaluación contra los cuales se contrastará el resultado derivado de la realización de las actividades de aprendizaje y de evaluación con los estudiantes y los docentes. Se considera como guía u hoja de ruta de las evidencias, sobre una o varias actividades, organizadas en diferentes niveles de cumplimiento: desde el menos aceptable hasta la resolución ejemplar, así como desde lo considerado como insuficiente hasta lo excelente.

Los beneficios de la utilización de las rúbricas se traducen en la transparencia para estudiantes y docentes sobre lo que se valora, los niveles de desempeño que se esperan, la focalización de los criterios que se van a evaluar del estudiante, la descripción cualitativa de los niveles de logro esperados, la posibilidad para que el estudiante se autoevalúe, evalúe a sus compañeros y conozca cómo será evaluado.

En el sentido de lo anterior, las rúbricas utilizan **Criterios de Evaluación**, que constituyen los elementos de valoración que exponen la finalidad de la evaluación, estableciendo juicios de valor y determinando si los resultados de aprendizaje que demuestra el estudiante son consecuentes con lo esperado o no. A partir de estos elementos establecidos se puede concluir cuáles acreditan o priorizan un resultado satisfactorio, y qué nivel deberá alcanzar para poder afirmar que el logro es el deseado, superior o mejor que el acreditado en un período anterior. A esta labor es a lo que generalmente se le denomina "fijación de criterios de evaluación".

Las rúbricas pueden ser **holísticas** (no separa las partes de una evidencia) y se aplican en la evaluación de las actitudes/valores "**ser y ser con otros**" y se ejemplifica en la Figura 6. Se caracterizan porque el criterio de evaluación se cumple o no y esta selección del cumplimiento se debe complementar siempre con un comentario para cada estudiante. Este comentario tiene por objetivo mostrar al estudiante los aspectos que definen sus actitudes y o valores, bien sea para destacar o para mejorar en su compromiso con el proceso de aprendizaje.

Por cada actitud/valor evaluado se presentan dos criterios: uno positivo (mayor) y otro negativo (menor); el docente seleccionará para cada actitud/valor el que mejor describa el desempeño actitudinal y de trabajo en equipo del estudiante, siguiendo la tabla como una lista de verificación. Esta rúbrica aparecerá en las aulas de Moodle de manera transversal a todas las asignaturas y es obligatorio diligenciarla de manera individual para cada estudiante. El desempeño global en esta rúbrica será insumo para seleccionar en el Sistema de Información Académica la observación de cada momento evaluativo que complementa la evaluación disciplinar de manera que estas puedan nutrir las alertas tempranas de cara a la permanencia y el éxito académico.

A continuación, se presentan dos versiones de la *Formato Rúbrica Holística*, una para la modalidad presencial y otra ajustada a la modalidad virtual.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

Figura 6A. Formato Rúbrica holística para la evaluación del ser y ser con otros en la modalidad presencial
Fuente elaboración propia

LA ACTITUD Y EL COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE	Criterio mayor y menor	Seleccione el criterio que mejor describa al estudiante	Comentarios
Perseverancia	El estudiante demuestra a lo largo de su proceso de formación perseverancia para alcanzar los objetivos trazados. El estudiante abandona los objetivos fácilmente y carece de un enfoque metódico para superarlos.		
Puntualidad y cumplimiento	El estudiante cumple con los plazos establecidos y entrega sus compromisos según lo pactado. El estudiante no cumple con los plazos ni sigue las directrices acordadas para las entregas.		
Estrategias de aprendizaje activo	El estudiante asume un papel activo en su proceso de aprendizaje, se muestra recursivo, consulta fuentes complementarias y desarrolla sus compromisos académicos. El estudiante muestra poca participación activa y no se involucra en su proceso de aprendizaje, no realiza consultas complementarias para su formación.		
Uso responsable de las herramientas tecnológicas	El estudiante usa la tecnología de manera ética y reflexiva, complementando con su creatividad y pensamiento crítico sin depender de ella. El estudiante hace un uso irresponsable de la tecnología, recurriendo a prácticas inapropiadas para obtener resultados.		
TRABAJO COLABORATIVO	Criterio mayor y menor	Seleccione el criterio que mejor describa al estudiante	Comentarios
Aprendizaje en equipo	El estudiante valora el aprendizaje colectivo, colaborando con otros para enriquecer el conocimiento compartido. El estudiante no reconoce la importancia de la colaboración, ni la necesidad de empatía, confianza y solidaridad en el trabajo en equipo o con otras personas.		
Comunicación asertiva	El estudiante se expresa de manera clara, respetuosa y escucha activamente, promoviendo un ambiente de diálogo positivo. El estudiante tiene dificultades para expresar sus ideas de manera clara y respetuosa, no escucha a los demás y le quita importancia a sus opiniones		
Relacionamiento en el espacio de trabajo	El estudiante interactúa de manera respetuosa, colaborativa y constructiva con sus compañeros, contribuyendo a un ambiente positivo. El estudiante muestra actitudes negativas que dificultan la cooperación y el respeto, conductas que afectan negativamente el ambiente de trabajo y la estabilidad en general.		

Figura 7B. Formato Rúbrica holística para la evaluación del ser y ser con otros en la modalidad virtual
Fuente elaboración propia

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

4.2 RÚBRICA HOLÍSTICA DE EVALUACIÓN DE LA ACTITUD Y COMPROMISO, Y TRABAJO COLABORATIVO			
LA ACTITUD Y EL COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE	Criterio mayor y menor	Selección el criterio que mejor describe al estudiante	Comentarios
Perseverancia	El estudiante explora los recursos y material del aula virtual permanentemente, participa constantemente en los espacios de intercambio académico como los foros y los encuentros sincrónicos.		
	El estudiante no es constante en la exploración del contenido del aula virtual y no destaca por sus participaciones en los espacios de intercambio académico como los foros y los encuentros sincrónicos.		
Puntualidad y cumplimiento	El estudiante cumple con los plazos establecidos y entrega sus evidencias de aprendizaje según las planeaciones en plataforma.		
	El estudiante no cumple con los plazos o no sigue los lineamientos establecidos en la plataforma para las entregas de sus evidencias de aprendizaje.		
Estrategias de aprendizaje activo	El estudiante desde su papel activo y autónomo, mantiene una actitud proactiva y desarrolla las actividades con calidad alcanzando los resultados de aprendizaje propuestos para el espacio académico virtual.		
	El estudiante no desarrolla sus actividades con el nivel de calidad requerido para evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje.		
Uso responsable de las herramientas tecnológicas	El estudiante utiliza la tecnología de forma ética y reflexiva en la creación de sus evidencias de aprendizaje, fomentando una cultura de originalidad. Además, explora los recursos digitales proporcionados por la institución e integra herramientas TIC de manera creativa y proactiva.		
	El estudiante no usa la tecnología de manera ética y reflexiva, no incorpora recursos digitales institucionales o herramientas TIC en el desarrollo de sus evidencias de aprendizaje.		
TRABAJO COLABORATIVO	Criterio mayor y menor	Selección el criterio que mejor describe al estudiante	
Aprendizaje en equipo	El estudiante contribuye al aprendizaje colectivo, realizando aportes significativos en los espacios de interacción y trabajo colaborativo propuestos para el ambiente académico virtual.		
	El estudiante no reconoce la importancia del trabajo colaborativo y no realiza intervenciones significativas o acciones concretas en el desarrollo de las actividades en equipo.		
Comunicación asertiva	El estudiante realiza interacciones y retroalimentaciones de manera constructiva y respetuosa, acogiendo los lineamientos y normas de comportamiento que promueven un ambiente virtual de aprendizaje positivo (netiqueta)		
	El estudiante tiene dificultades para expresar sus ideas de manera clara y respetuosa en los espacios de interacción del ambiente virtual de aprendizaje (netiqueta)		

Por otra parte, están las **rúbricas analíticas** (evalúa cada parte de una actividad o de un conjunto de actividades) y se aplican en la evaluación del conocimiento cognitivo y praxeológico **“conocer y hacer”** y se ejemplifica en la Figura 8. Este tipo de rúbricas son descriptivas e incluyen los criterios de evaluación junto con el descriptor en la escala cualitativa (No Acreditable a Sobresaliente) para cada criterio de evaluación (Alsina Masmitja, Argila Irurita, Aróztegui Trenchs y otros (2013, P. 8)).

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

Figura 8. Rúbrica descriptiva para la evaluación del saber y el hacer
Fuente elaboración propia

4.1 RUBRICAS DE EVALUACIÓN DISCIPLINAR							
CE 1 – Criterio de Evaluación	No acreditable	Deficiente	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0							
CE N – Criterio de Evaluación	No acreditable	Deficiente	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0							

El docente, bajo el principio de la *Autonomía* en el uso de sus recursos pedagógicos y didácticos, acoplará técnica para la aplicación de la Rúbrica holística en la evaluación de las actitudes/valores “**ser y ser con otros**” y aplica la Rúbrica analítica contenida en los Syllabus, para la evaluación del **saber y el hacer** en aspectos propios de la formación disciplinar. Dentro de este proceso se considera fundamental la consolidación de evidencias de las actividades académicas que convergen a la valoración de los criterios de evaluación y que sustentan el nivel de desempeño definido para cada estudiante como se esquematiza en la Figura 8.

Figura 9. Autonomía del docente para adaptar y divulgar la política
Fuente: elaboración propia



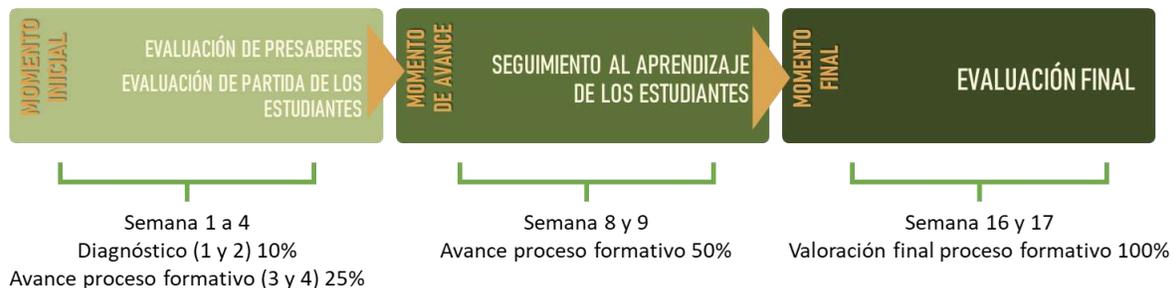
7. Los momentos de la evaluación cualitativa

De acuerdo con el calendario académico publicado en la página web de la Universidad, cada periodo académico tendrá los siguientes momentos relevantes para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes (Figura 9):

Figura 10. Momentos de la evaluación cualitativa
Fuente: elaboración propia

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		



Momento Inicial: Evaluación de presaberes y evaluación de partida de los estudiantes - semanas 1 a 2 y 3 a 4 correspondientes al 10 y 25% del periodo académico.

Con el fin de implementarla, a partir de la primera sesión académica y hasta completar el 10% de las horas de docencia directa del periodo académico los docentes tendrán la oportunidad de aplicar diferentes instrumentos de evaluación que permitan evidenciar los avances del estudiante en el Resultado de Aprendizaje necesarios para alcanzar las competencias de la asignatura a cursar. Esto corresponde a una **evaluación diagnóstica** que se define como un proceso sistemático y riguroso que se hace al inicio del desarrollo de una asignatura o periodo académico con el fin de identificar los saberes previos de los estudiantes.

Gracias a esta evaluación, los docentes podrán conocer las principales fortalezas de los estudiantes y si es necesario adecuarán la planificación de las actividades de aprendizaje en concordancia con las necesidades del grupo. Los saberes o conocimientos previos son los contemplados en los syllabus, ya que estos son la ruta de navegación tanto para docentes como para estudiantes, en tanto ellos tendrán la posibilidad de saber qué temáticas conocen y cuales deben reforzar para poder abordar los nuevos conocimientos de las asignaturas que cursan.

Es fundamental que los docentes sean conscientes de la necesidad de conocer los saberes previos de los estudiantes antes de orientar el aprendizaje de los contenidos nuevos. Por ello, las rúbricas establecidas para la evaluación diagnóstica deben guardar coherencia con la rúbrica de la evaluación final, en procura de evidenciar no solo las competencias, conocimientos o saberes previos que se requieren para abordar la asignatura, sino también mostrar desde el primer momento el alcance e interés del estudiante por los nuevos saberes y su aplicación, así como el progreso escalado del estudiante a lo largo de la asignatura.

Igualmente, es importante que los docentes puedan identificar desde el inicio del periodo académico a los estudiantes que tienen dificultades en los aprendizajes y consignarlos muy bien en la evaluación de este primer momento de cada estudiante como parte de su rol fundamental en levantar alertas tempranas. Esto permitirá que, a partir de dicho hallazgo, el docente dedique su atención en desarrollar las estrategias y actividades necesarias para atender de manera prioritaria a dichos estudiantes. Esto se hace especialmente en las horas que el docente dedica al reforzo de los aprendizajes de los estudiantes (atención a estudiantes para reforzo académico), así como en las sesiones de técnicas de estudio, definidas como la actividad que adelantan los docentes en procura de mejorar hábitos de estudio de los estudiantes en algunas de las áreas de los programas, en el marco de las acciones de la *Política del Sistema de Consejería estudiantil*.

Al completar el 25% del periodo académico, el docente debe reportar en el Sistema de Información Académica (con fecha de cierre en la 5° semana) el avance del proceso formativo del estudiante en la escala cualitativa ya descrita junto con las alertas tempranas que considere se relacione con su desempeño, que serán insumo para el Sistema de Consejería estudiantil de cara al proceso de permanencia y graduación.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

Es así como con el momento inicial se cumple uno de los propósitos de la Evaluación Formativa: determinar e identificar los avances y dificultades de los estudiantes en el proceso de aprendizaje y formación. De igual manera, es un momento que permite al docente analizar y reorientar las estrategias implementadas y programadas en la planeación didáctica, de tal manera que el ejercicio docente facilite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje esperados, dedicando especial atención a quienes hayan presentado dificultades en los aprendizajes, programando para ellos las actividades de refuerzo que sean necesarias.

Momento de avance: seguimiento al aprendizaje de los estudiantes- Semana 8 y 9 correspondientes al 50% del periodo académico

Esta etapa de seguimiento al aprendizaje consiste en que docentes y estudiantes dediquen unos espacios de acompañamiento o docencia directa o **sincrónicos**, según la modalidad, con el propósito de hacer un balance y un recuento del avance del proceso formativo teniendo en cuenta que se han desarrollado actividades definidas en la planeación didáctica asociadas a los dominios de los Resultados de Aprendizaje, como las que se resumen en la Tabla 1.

Tabla 1. Recursos educativos

Fuente: elaboración propia

RECURSOS EDUCATIVOS
Afiche, Análisis de caso, Archivo, Audio, Autoevaluación, Banner, Bitácora, Brochure, Carpeta, Cartilla, Catálogo, Charla, Clase Espejo, Conferencia, Conferencia – Experto, Creación Artística, Cuadro Sinóptico, Cuestionario, Cuestionario – Autoevaluación, Cuestionario – Coevaluación, Cuestionario – Heteroevaluación, Diagrama, Debate, Demostración, Discusión Grupal, Ejercicio de Exploración, Ejercicio de Laboratorio, Escuchar Canciones, Encuentro Sincrónico, Ensayo, Estudio de Caso, Etiqueta, Evaluación, Folleto, Fórmula, Foro, Fotografía, Gamificación, Glosario, Infografía, Informe, Juego, Juego de Roles, Libro, Lista de cotejo, Mapa Conceptual, Mapa Mental, Material, Bibliográfico, Multimedia, Obra de Teatro, Objeto 3D, Página WEB, Paseo Virtual, Pieza Gráfica, Plano, Prototipo, Podcast, Práctica, Presentación, Presentación Oral, Proyecto, Prueba de Actitud, Prueba de Análisis, Prueba de Aplicación / Laboratorio / Habilidad / Producción, Prueba de Comprensión, Prueba de Conocimiento, Prueba de Laboratorio, Recital, Relato, Render, Representaciones, Revista Digital, Salida de Campo, Simulador, Tabla de Datos, Teatro, Test, Testimonio, URL, Video, Web, Webinar, Wiki.

Este **Momento de Avance** definido en el calendario académico, corresponde a dos semanas durante las cuales los docentes nuevamente deben hacer un registro en el Sistema de Información Académica (con cierre en la semana 10) del avance en el proceso formativo de los estudiantes, bajo el enfoque cualitativo adoptado por la Universidad de América para la Evaluación Formativa.

En este momento, los docentes deberán registrar también las observaciones específicas para cada estudiante (no generales para todo el grupo) del proceso llevado a cabo por el estudiante desde el primer momento evaluativo hasta la fecha, insumo que será tenido en cuenta como alertas tempranas para alimentar el proceso de permanencia y graduación. Siempre será importante que las observaciones que haga el docente se realicen en función de apoyar y dar claridades del proceso de aprendizaje del estudiante, y es por ello que, además de resaltar los aspectos a mejorar o reforzar, también será importante que el docente retroalimente sobre aquellos aspectos positivos identificados. Estas actividades de retroalimentación son fundamentales y son las que le dan sentido a la evaluación como un proceso formativo.

El resultado registrado en el Sistema de Información Académica para este Momento de Avance no es ponderable con el resultado de la Evaluación del momento inicial o final. Por definición, es parte

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

fundamental del proceso de aprendizaje, y por tanto debe ser explícito en los aspectos positivos y negativos del proceso de aprendizaje del estudiante en relación con el Momento Inicial, para que pueda responder a la definición de la evaluación cualitativa como parte fundamental del proceso formativo

Momento final: evaluación final de las asignaturas: semana 16 y 17 correspondientes al 100 %del periodo académico

Conforme lo establece el Calendario Académico, durante la última semana de clase y una semana más, los docentes y estudiantes desarrollarán diversas actividades complementarias que dan cierre al proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Esto conlleva a la valoración final del proceso formativo que incluye todo el desarrollo de la asignatura, considerando los avances y evidencias del momento inicial y momento de avance definidos en esta política. En coherencia con lo presentado en las definiciones y marco conceptual de la misma.

La evaluación final resulta de la información recogida al completar las rúbricas tanto disciplinar como del compromiso con el aprendizaje. Se debe recordar que se evalúa el proceso y no solo la etapa final de la asignatura. Por tanto, el seguimiento es constante.

Para la Evaluación del Criterio Disciplinar, el docente tiene la **AUTONOMÍA DE ARTICULAR** en el *Formato rúbrica analítica* (Figura 7) los criterios de evaluación que se hayan definido en el syllabus, incluyendo, si es preciso, los modelos de ponderación sugeridos por los comités curriculares. Para la evaluación del compromiso con el aprendizaje y el trabajo colaborativo, se debe completar el *formato de rúbrica holística* (Figura 6) incluyendo los cometarios que la complementan.

Después de socializar la evaluación de los resultados de aprendizaje y el compromiso con el aprendizaje y el colaborativo, el docente deberá registrar en el Sistema de Información Académica la evaluación cualitativa final, expresada en la escala definida anteriormente. Este resultado incluye, en un solo valor de la escala, los aspectos disciplinares y del compromiso con el aprendizaje.

La evaluación que se reporta en el momento final será el resultado global de la asignatura. Se debe tener en cuenta que los momentos evaluativos no son ponderables pues se analiza el proceso completo del estudiante.

Nota: Para espacios académicos con duración diferente a las 16 semanas al semestre, se aplicarán los porcentajes de avance del proceso formativo para cada uno de los momentos evaluativos.

8. Comunicación de la política a los estudiantes

Es importante que los docentes comuniquen esta política a sus estudiantes en la primera sesión de clases. Compartir en Moodle el documento de la Política de Evaluación Cualitativa y los *formatos de rúbricas* siguiendo las indicaciones de la Dirección Escuela de Currículo y Humanidades.

9. Informes de Evaluación.

Considerando que la evaluación formativa es participativa; debe quedar por escrito un *informe en cada momento evaluación* redactado por los diferentes comités curriculares de programa. Cada reporte debe contener los resultados y comentarios de la reflexión de los procesos de evaluación. El informe podrá ser un texto ejecutivo de un documento de no más de 5 páginas, la información general de los resultados de la evaluación por momentos

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

se descarga del Sistema de Información Académica y se consolida y unifica con la participación de todos los docentes en sus registros de evaluación disciplinar y observaciones del estudiante.

10. Recomendaciones generales para los docentes

Uno de los propósitos de la evaluación cualitativa es “cualificar los aprendizajes de los estudiantes”, es por ello por lo que se invita a los docentes a dedicar una especial atención a los estudiantes a quienes se les presente dificultades en los procesos de aprendizaje.

Conforme se indicó en el apartado sobre la evaluación por resultados de aprendizaje que considera la evaluación como proceso, este ejercicio exige realizar al final del proceso evaluativo una reflexión entre el docente y el estudiante sobre el desempeño de la competencia que involucra, esperando que a través del proceso formativo en otro espacio de aprendizaje logre alcanzar lo esperado.

El docente debe identificar los aspectos pendientes de los resultados de aprendizaje que no fueron alcanzados por los estudiantes y los debe registrar en cada momento de evaluación en el Sistema de Información Académica, junto con las observaciones pertinentes a la Actitud y el Compromiso con el Aprendizaje y el Aprendizaje Colaborativo. Todo esto ayudará a aumentar los porcentajes de retención conforme lo establecido en la *Política del Sistema de Consejería Estudiantil*; se identificarán las actividades tendientes a incrementar las didácticas en los espacios de aprendizaje, lo mismo que las acciones de recuperación y refuerzo de los resultados de aprendizaje no alcanzados y asegurar logros académicos significativos.

- 1) La valoración cualitativa final se registrará por parte del docente en el Sistema de Información Académica.
- 2) Si el estudiante no participa en las actividades de evaluación final recibirá una calificación cualitativa de “no acreditable”, la cual en el sistema tendrá su equivalencia cuantitativa.
- 3) Los resultados de las asignaturas de *Seminario de Proyecto de Grado* y *Trabajo de Grado* obtendrán su evaluación final conforme al resultado de los productos entregables. En Seminario de Proyecto de Grado tendrá como calificación dos estados posibles: **Aprobado o No aprobado**, según sea el caso. En Trabajo de Grado, y una vez haya cumplimiento de los pasos y objetivos trazados, se realizará el proceso de evaluación como se describe en el *Manual de Opciones de grado* y se aplicará de manera cualitativa tal y como lo establece la presente política.
- 4) Es recomendable continuar con el seguimiento personalizado a los estudiantes, especialmente a quienes están en riesgo de deserción, brindando apoyo académico con espacios de orientación y acompañamiento refuerzo, técnicas de estudio, atención psicológica y de bienestar.
- 5) Se les recomienda a los docentes realizar pausas activas en sesiones de más de 1 hora de clase.
- 6) Los docentes desarrollarán las sesiones de clase en los horarios establecidos de manera presencial, presencial con apoyo de TIC o sincrónica y mediante la asistencia de las tecnologías cuando sea el caso, con autonomía para el uso de la plataforma LMS INSTITUCIONAL (Moodle) <https://moodle.uamerica.edu.co/moodle>
- 7) Los tres momentos no son computables, el resultado definitivo de la asignatura será el reportado en el momento final. El momento inicial y el segundo momento se consideran como el reporte del avance disciplinar del proceso de aprendizaje del estudiante.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

La Evaluación Cualitativa, reconocida por su enfoque integral para evaluar los Resultados de Aprendizaje, posiciona al docente como un facilitador y guía en el proceso formativo del estudiante. Se espera que los docentes proporcionen retroalimentación individualizada y oportuna, tanto en relación con los aspectos positivos como con las áreas de mejora observadas durante el aprendizaje. Esta retroalimentación, documentada de manera sistemática en el Sistema de Información Académica, debe ofrecerse con la intención de maximizar el impacto formativo.

De esta manera, el estudiante contará con información detallada y pertinente para consolidar su aprendizaje, identificar sus fortalezas y abordar sus desafíos. La labor del docente al generar estos insumos clave, se convierte en un factor fundamental para la permanencia y el éxito académico, contribuyendo significativamente al desarrollo integral del estudiante.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico

	Código: PL-GAP-007	Fecha: 24 febrero de 2025	Versión: 03
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Cualitativa Pregrado		

Control de cambios		
Fecha del cambio	Versión	Motivo del cambio
09 marzo de 2021	01	Creación del documento
28 julio de 2022	02	Se ajustan las actividades con el fin de articular con la política de competencias y resultados de aprendizaje
24 febrero de 2025	03	Se ajustan las actividades con el fin de articular con la política de competencias y resultados de aprendizaje Se actualiza la escala de evaluación y sus descriptores. Se incluye la pérdida de las asignaturas por inasistencia. Se ajusta la totalidad de la política en redacción para dar más claridad a las actividades

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de la Escuela de Currículo y Humanidades	Decanos de Facultad Directores de Programa Comités Curriculares	Vicerrector Académico